

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 7736

### AYUNTAMIENTO DE JARQUE DE MONCAYO

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 1 de noviembre, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022.

*Personal funcionario*

Funcionarios de carrera:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Núm. vacantes	Denominación	Sistema de acceso
C	C2	Administración general	1	Auxiliar administrativo	Libre Concurso/ oposición
C	C2	Administración especial	1	Operario de servicios múltiples/Oficios	Libre Concurso/ oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre:

Publicar la oferta de empleo público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento y en boletín oficial.

Convocar las plazas ofertadas en ejecución de la presente oferta de empleo público dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde la fecha de su publicación.

Jarque de Moncayo, a 2 de noviembre de 2022. — La alcaldesa-presidenta, María Carmen Serrano Tejedor.